



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 13 MAR 2017

RES. H N°

0122/17

EXPTE. N° 4.907/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA MERCEDES MIRALPEIX**, LU N° 713.119, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1750-16, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Mariela Silvana Vargas y al Dr. Martín Miguel Simesen de Bielke como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0089-17 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 21 de marzo de 2017 a horas 14:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0089-17, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día el día martes 21 de marzo de 2017 a horas 14:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“NARRACIÓN, POLÍTICA Y PERVIVENCIA (NACHLEBEN) EN WALTER BENJAMIN Y HANNAH ARENDT”**, de la alumna **MARÍA MERCEDES MIRALPEIX**, LU N° 713.119, Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa